La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025 Loja - Zamora



SOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

El organismo que administra la Justicia en el país no está completo. Hay consejeros que salieron por acusaciones penales y políticas. Voces del ámbito judicial lanzan una alerta y piden que el Consejo de la Judicatura se renueve, pero sin apetitos político-partidistas. 10

CIUDAD



CENTRAL EÓLICA VILLONACO PARALIZA OPERACIONES POR MANTENIMIENTO

3

POLÍTICA

¿Por qué Manabí es la más correísta del país? 9

ECONOMÍA

Subsidios lastiman las cuentas nacionales 11

CIUDAD



Nuevos buses urbanos ya recorren las calles de Loja 4

CULTURA

Se cumple agenda por el Día del Libro 7

ENTORNO

Cierran la vía Velacruz-Río Pindo tras deslizamientos 8

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



EDDY ARROBO RODRÍGUEZ
Ear1267@live.com

CONGRESO FENACOPE 2025

Este 24 de abril, en el Salón de Actos del Gobierno Descentralizado Provincial de Tungurahua, ubicado la ciudad de Ambato, se darán cita los presidentes y delegados de las Asociaciones de Empleados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, para llevar a cabo el Congreso Nacional de la FENACOPE.

En este cónclave, en donde dará la bienvenida el Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto Provincial de Tungurahua, será la oportunidad propicia para conocer sobre los procesos encaminados por la actual directiva, la cual está integrada por: Eddy Santana como presidente, Varinea Bernal como vicepresidenta y como vocales, Eddy Arrobo, Guillermo Villagómez, Jacinto Aguirre, Rosa Cordero, Saúl Jaramillo, Mario Sánchez y Edwin López. Vale resaltar que este directorio, dentro de sus actividades, viene apoyando la propuesta para que los servidores públicos tengan acceso a un sistema de jubilación digna, justa y equitativa, razón por la que se viene respaldando la calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Art. 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público para garantizar el beneficio de jubilación de las servidoras y servidores públicos y se ha solicitado una cita ante el presidente de la Comisión del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social.

Además, en la defensa de garantizar los derechos de los servidores, se construyó y se hizo público el manifiesto en rechazo al incumplimiento del Ministerio de Finanzas por el no pago oportuno de las asignaciones presupuestarias a las prefecturas del país. Así también se hará un análisis de la necesidad de un incremento salarial de los servidores públicos de los Gads Provinciales del Ecuador; para concluir se planificará sobre la realización de los Juegos Nacionales 2025, cuyo fin es hermanar y lograr una buena convivencia entre todos los servidores públicos que pertenecen a estas instituciones provinciales de desarrollo. Enhorabuena por esa unión, ayuda mutua y trabajo en equipo, por un futuro mejor.

EDITORIAL

Gestionar y contagiar esperanza

El contundente triunfo de **Daniel Noboa** ha escandalizado a un pequeño grupo de la población. Hablan de una macabra, pero artificial, 'derechización' del país. Lo ven todo oscuro; un futuro de privatizaciones, mano dura y extrema derecha. Hablan de todo lo que eso implicaría, en especial los asuntos relacionados con derechos humanos y otras deudas históricas en salud y empleo.

Por otro lado, hay quienes ven este pesimismo como un divorcio con la realidad.

De nada sirve que busquen contagiar ese ánimo derrotista a pocos días de las elecciones presidenciales y con un triunfo de más de 11 puntos sobre la candidata del correísmo, Luisa González. Incluso, luego de que los votantes que apoyaron al presidente Noboa en rechazo a los gestores de paz, al reconocimiento del dictador Nicolás Maduro, a los protagonistas de los audios del caso Ligados, a los ecuadólares.

Asimismo, la mayoría de ecuatorianos dio su voto de confianza para que el Gobierno continúe enfrentando al crimen organizado, con ayuda extranjera, y para reformar la Constitución.

Hay esperanza en el país e, incluso, la actividad económica se reactiva de a poco. No sería extraño que la popularidad del Presidente suba en estos días impulsada, precisamente, por los voceros del derrotismo; pronto se reactivarán también las encuestas.

Si el ánimo de la oposición más radical es el caos, el Gobierno debe responder, desde ya, por los que confiaron, pero también por los ecuatorianos que no lo hicieron.

La determinación gubernamental hará la diferencia al gestionar la esperanza.



DANIEL MÁRQUEZ SOARES
dmarquez@lahora.com.ec

La fortuna de una vara alta

En tiempos recientes, cada elección de un nuevo **papa** despierta entre diversos sectores —muchos de los cuales, irónicamente, ni siquiera son **católicos** o religiosos, sino pronunciadamente seculares— el anhelo de un liderazgo más liberal y reformista para la **Iglesia católica**. Se insiste en el discurso de que suavizar la postura del **Vaticano** con respecto a algunos de los temas más polémicos —el **aborto**, la participación de las **mujeres** en el clero, los **anticonceptivos**, el **celibato** de los sacerdotes, entre otros— propiciaría, de alguna manera, la revigorización del catolicismo y, con ello, un renacer de la **moral cristiana** en **Occidente**.

Este planteamiento nace de la ingenua suposición de que los lineamientos morales católicos son demasiado rigurosos, y que, si se los suavizara un poco, tanto el número de fieles como la influencia de la Iglesia crecerían. Sin embargo, hasta ahora, la evidencia demuestra lo contrario. Durante el último siglo, la Iglesia católica ha aligerado considerablemente muchas de sus posturas —con respecto a **otras religiones**, al **Estado laico**, al **marxismo** y el **ecologismo**, a las exigencias rituales, a la **homosexualidad**, etc.— y eso no ha conllevado en absoluto el tan esperado renacer; otras iglesias evangélicas han ido aun mucho más allá en nombre de la tolerancia y de la inclusión, y no se han vuelto dominantes, sino que prácticamente han desaparecido. La verdad es que, independientemente de qué tan ligero sea el **ideal moral** que se establezca, la naturaleza humana siempre nos llevará a anhelar más y más condescendencia hacia nuestras debilidades.

Los líderes religiosos se ven obligados a establecer una elevada vara en el terreno de la fe y de la moral porque la gente común siempre suele quedarse corta en ese cometido. Si baja la exigencia, también baja, aun más, el estándar de las personas. Es el comportamiento humano el que debe adecuarse al ideal establecido por la divinidad, no al revés. La delicada tarea de discernir entre el **bien** y el **mal**, entre lo **lícito** y lo **ilícito**, requiere firmeza y coraje, no anuencia interminable.



JOSÉ ALVEAR
@JoseRAlvearC

¿Qué es realmente el grupo de Puebla?

La agrupación de progresistas, liderada por **Marco Omandini** y fundada en julio de 2019, pasa por un momento de alta tensión, marcado por las **críticas y divisiones internas** en torno a su rol en las elecciones presidenciales en Venezuela y Ecuador. También debido a la denuncia en contra del expresidente argentino por violencia de género presentada por su expareja.

Su cuestionado silencio ante lo sucedido en **Venezuela o Nicaragua o Ecuador** genera que dicho grupo pierda credibilidad.

Los triunfos electorales de **Luis Arce** (MAS), en **Bolivia,** y los del kirchnerista **Alberto Fernández,** en Argentina, luego se vieron diluidos por la llegada arrasadora del libertario **Javier Milei.**

En México el poder sigue siendo de la izquierda. Primero con **Andrés Manuel López Obrador** y después con **Claudia Sheinbaum.**

Ellos tenían la misión de abanderar el **resurgimiento de un movimiento progresista regional.** Sin embargo, llama la atención el manejo autoritario, así como su **manejo poco democrático** al no querer reconocer derrotas electorales de amplio margen, como sucedió en Ecuador en las últimas semanas, pero incoherentemente se desviven **tratando de legitimar a Maduro,** por un triunfo en un proceso nada claro.

Parecería ser que México, país donde tiene su origen el **Grupo de Puebla**, se convirtió en el principal protector de delincuentes sentenciados de Ecuador, dando cabida, en la misma **Embajada de México,** al exvicepresidente sentenciado por casos de corrupción, **Jorge Glas.** Incluso han dado asilo a toda una generación de políticos inmiscuidos en **casos de corrupción al más alto nivel** y con sentencias en firme.

Entonces surge la reflexión. **¿Qué es realmente el grupo de Puebla?** ¿Un organismo socialista que trabaja en modelos de manejo de Estado o simplemente el escondite de extremistas inmiscuidos en casos de corrupción con sentencias?

El grupo de Puebla busca, en teoría, promover políticas progresistas en América Latina y de integración de activistas y académicos de unos 12 países latinoamericanos y España. El grupo **ha extendido su alcance a 17 países.** La última en sumarse al grupo fue Claudia Sheinbaum.

issuu-downloader.com

Villonaco y Delsitanisagua están temporalmente fuera de operación

CELEC EP reportó una falla por sobrevoltaje en la Central Eólica Villonaco y confirmó que la Hidroeléctrica Delsitanisagua en Zamora Chinchipe continuará en mantenimiento.



SITUACIÓN. La Central Eólica Villonaco, clave para el sur del país, permanece fuera de operación tras un sobrevoltaje registrado el 20 de abril.

A través de un comunicado oficial emitido el martes 22 de abril, la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP), a través de su Unidad de Negocio GENSUR, informó que la Central Eólica Villonaco se encuentra en mantenimiento correctivo debido a un sobrevoltaje registrado en el interruptor principal a nivel de 34,5 kV. Esta falla, ocurrida el 20 de abril, provocó la salida temporal de operación de la planta, ubicada en Loja.

Técnicos especializados trabajan de manera continua en el sitio para restablecer la generación eléctrica. Pese a esta paralización, el suministro eléctrico en la ciudad de Loja se mantiene estable, gracias a otras fuentes de abastecimiento operadas por la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA).

Villonaco, que opera desde enero de 2013, cuenta con una capacidad instalada de 16,5 megavatios (MW) y abastece de energía a más de 200 mil habitantes en el sur del país.

El comunicado también confirmó que la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua, ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, continúa en mantenimiento mayor programado desde febrero de este año. Este proceso técnico, conocido como overhaul, implica una inspección profunda y la renovación de sus componentes clave, con el fin de garantizar un funcionamiento seguro, eficiente y sostenible a largo plazo.

Inicialmente, se esperaba que esta central, con una capacidad instalada de 180 MW, volviera a operar en mayo de 2025; sin embargo, los trabajos se extenderán al menos un mes más, según lo informado por personal técnico de GENSUR, a un medio nacional.

Ambas paralizaciones representan una reducción temporal de 196,5 MW en la capacidad disponible del sistema eléctrico nacional. Esta situación ocurre en un contexto sensible, con previsiones de disminución de caudales en varias hidroeléctricas. No obstante, el embalse de Mazar, el más importante del país, se encuentra actualmente al tope de su capacidad, lo que permite al Ministerio de Energía descartar, por el momento, posibles cortes de electricidad.

CELEC EP reiteró en el comunicado su compromiso con la continuidad del servicio eléctrico y la operatividad de las infraestructuras en su zona de influencia, que abarca las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza, en Morona Santiago.

Ambas centrales retomarán sus operaciones conforme al avance de sus respectivos cronogramas técnicos.

Estudiantes presentan proyectos tecnológicos por aniversario de la Unidad Educativa La Dolorosa

En el marco de la conmemoración de los 85 años de vida institucional de la Unidad Educativa La Dolorosa, se desarrollan diversas actividades que celebran el legado educativo de esta institución. Una de las más destacadas es la exposición de robótica y mecatrónica, protagonizada por los estudiantes de octavo año de Educación General Básica.

Durante la exposición, los estudiantes presentaron prototipos desarrollados junto a su docente guía, Ángel Quezada. Entre los proyectos destacan una aspiradora casera, un robot capaz de cargar objetos, una bomba de agua artesanal y un dínamo eólico, que transforma la energía del viento en electricidad.

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto piloto de la institución, basado en el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), el cual promueve el desarrollo de competencias desde la práctica, utilizando recursos accesibles y materiales reciclados. "Iniciamos con la construcción manual de mecanismos a partir de ideas propias de los estudiantes, y luego avanzaremos hacia la automatización y la programación con herramientas como Tinkercad", explicó el docente Ángel Quezada.

El vicerrector Patricio Espinosa resaltó la importancia de dar a conocer estas iniciativas: "Es fundamental visibilizar el trabajo de nuestros docentes y el potencial de nuestros estudiantes. Este tipo de experiencias fortalecen su confianza, habilidades técnicas y creatividad. Estamos formando a los innovadores del futuro".



INNOVACIÓN. Estas experiencias fortalecen confianza, habilidades técnicas y creatividad, formando a futuros innovadores.

Desde el Ministerio de Educación, reconocemos y celebramos estas iniciativas que fomentan una educación transformadora, inclusiva y con visión de futuro. Este tipo de experiencias concretas promueven el desarrollo de habilidades, alineadas con los principios de la política educativa nacional.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Nuevos buses ya operan en Loja tras retrasos

Las nuevas unidades de transporte urbano fueron entregadas a finales de marzo, tras una postergación atribuida a los apagones eléctricos. Para 2026, se prevé la incorporación de aproximadamente 20 buses adicionales al sistema.



TRANSPORTE. Uno de los cinco nuevos buses urbanos que ya circulan en Loja.

A partir de marzo de 2025, Loja cuenta con cinco nuevas unidades de transporte urbano, recientemente incorporadas al sistema. Esta flota llega tras superar un retraso significativo ocasionado por la crisis energética que afectó a las industrias carroceras del país.

Daniel Aguirre, gerente administrador del Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja, explicó que los cortes de energía eléctrica registrados a finales de 2024 impidieron que las carroceras de Cuenca, Santo Domingo y Ambato cumplieran con los tiempos establecidos para la entrega. “El suministro eléctrico es esencial para el trabajo de soldadura, pintura y ensamblaje. Sin electricidad, simplemente no se puede avanzar”, detalló Aguirre.

Inicialmente, se esperaba que las unidades arribaran en diciembre de 2024, pero el proceso se postergó hasta finales de marzo de este año. Los cinco nuevos buses, que cumplen con las normativas vigentes de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), están actualmente operando en las rutas del corredor central: líneas 2, 8 y 11, según el reglamento interno del consorcio.

Estas unidades no solo reemplazan a buses que han superado su vida útil establecida en 20 años por la normativa nacional, sino que también representan un avance tecnológico. “Son buses de última generación, con materiales sofisticados y que han superado pruebas de vuelco”, añadió Aguirre.

El administrador confirmó que para el año 2026 está prevista la incorporación de alrededor de 20 unidades adicionales, una vez que estén disponibles los chasises del nuevo año. Las negociaciones para esta nueva adquisición iniciarán en los próximos meses.

Actualmente, el sistema de transporte urbano en Loja cuenta con 238 buses operativos distribuidos entre las empresas 24 de Mayo, Cuxibamba, Urba Express y Urba Sur. La renovación no busca aumentar el número de unidades, sino sustituir las antiguas, preservando así la fuente laboral de los socios del consorcio.

Además, el Consorcio ha trabajado paralelamente en la mejora de las paradas de buses, con la instalación de techos, cámaras de seguridad y otros elementos que buscan ofrecer mayor comodidad y seguridad a los usuarios.

Festival de Artes Vivas lleva sus caravanas a 13 parroquias rurales

Al conmemorarse 10 años del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2025 (FIAVL), el espectáculo se pone de manifiesto para llegar a cada rincón de las parroquias rurales, una iniciativa que nació con la actual administración del Municipio de Loja.

Es así que, este 1 de mayo de 2025, se dará inicio a la ‘Caravana del Festival’, un recorrido emotivo y colorido que visitará las 13 parroquias rurales de Loja, llevando cultura, música, teatro y alegría a sus comunidades.

Esta actividad busca democratizar el acceso a las artes y crear espacios de encuentro, diálogo y expresión artística. En cada parroquia, los artistas invitados compartirán su talento con propuestas pensadas para públicos de todas las edades.

“Este recorrido iniciará el 1 de mayo en El Cisne, a partir de las 15h30, en el Campo Mariano. Nos sumaremos a las festividades religiosas y cívicas de la parroquia. Luego, visitaremos las demás parroquias durante los meses de mayo, junio, julio y agosto. Uno de nuestros principales objetivos es integrar a agrupaciones de los distintos gobiernos parroquiales, para que formen parte del FIAVL en noviembre”, señaló Josselyn Llacxaguanga, coordinadora municipal del Festival.

La programación incluirá presentaciones de teatro, danza, música en vivo, pintura, actividades lúdicas y juegos tradicionales, para fortalecer el vínculo entre el arte y la ciudadanía rural.

P

INVITACIÓN RELIGIOSA

“Gracias por el amor que nos diste, las enseñanzas que nos dejaste y la unión que forjaste. Gracias por haber compartido la vida con nosotros. Te amaremos y recordaremos siempre.”



Al conmemorar el **PRIMER AÑO** del sensible fallecimiento de quien en vida fue Señor:

RAFAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Mayo 31, 1953 – abril 27, 2024

Su esposa: Sandra del Rosario Carrión Gordillo.
Sus hijos: Andrea Elizabeth, Rafael Andrés, Pamela Alexandra y Camila Noelia González Carrión.
Sus hijos políticos: Víctor Emilio Ruiz Larrea, Genessy Sánchez Urbina, y Carlos Alberto Hidalgo Masache
Sus nietos: Rafael Ignacio, Víctor Emilio Ruiz González, Isabela Lucia González Sánchez, y María Cristina Hidalgo González
Sus hermanos: Graciela María, Víctor Manuel, Laura Mercedes (†), Julio Alberto (†), Mélida Isabel, Piedad del Carmen, Cecilia del Cisne y Mónica Inés González González.
Sus hermanos políticos: Rosa Vásquez (†), Luis Eduardo Arias, Patricio Arboleda, Héctor Salcedo; Olga, Betty, Fabiola, Francisco, María del Carmen, Gloria, José, Klever, Patricio y Pablo Carrión Gordillo.
Sus primos, sobrinos y demás familiares.

Expresamos nuestra eterna gratitud por las muestras de afecto y cariño; e, invitamos ustedes a la Eucaristía por el eterno descanso de su alma, que se realizará el sábado 26 de abril de 2025, a las 18h00 (seis de la tarde), en la Iglesia San Isidro Labrador, ubicada en el Barrio La Argelia, Calle Pío Jaramillo Alvarado y Francisco de Caldas, en la ciudad de Loja.

Por este acto de solidaridad cristiana, anticipamos nuestro más sincero agradecimiento.

issuu-downloader.com

CAMPUS LOJA
MODALIDAD PRESENCIAL





ESTUDIA
DERECHO
MINOR EN CRIMINALÍSTICA

+100 DESTINOS
para intercambios académicos en 4 continentes

¡POSTULA AHORA!
Visítanos: Agustín Carrión Palacios y Av. Salvador Bustamante Celi.

issuu-downloader.com



INICIATIVA. La UTPL, impulsa la iniciativa "Mentes Brillantes" para motivar a los jóvenes a resolver retos reales desde su creatividad y visión educativa.

"Mentes Brillantes", un concurso que potencia la creatividad

La iniciativa, desarrollada en el marco de la III edición del Innova Fest UTPL, busca que estudiantes de bachillerato propongan soluciones creativas a problemáticas reales en las áreas de educación, comunicación, psicología, arte y cultura.

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), a través de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades, presenta el concurso "Mentes Brillantes", una propuesta innovadora que busca involucrar a estudiantes de bachillerato en la resolución de desafíos actuales vinculados a su entorno educativo y profesional.

Ana Lucía Quiñónez, docente de la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, explica que este concurso tiene como objetivo fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo entre los jóvenes. "Queremos que los estudiantes de colegio propongan soluciones a problemáticas reales desde su perspectiva, lo cual también les permitirá acercarse a lo que podría ser su futura carrera profesional", señaló.

Los retos están agrupados en cuatro categorías: educación, comunicación, psicología, arte y cultura. En total, se han planteado 13 desafíos específicos, como el de la carrera de Idiomas, cuyo enfoque es: ¿Qué actividades de emplearías para despertar el interés por aprender inglés?.

Las propuestas fueron presentadas por los estudiantes, acompañados por un mentor de su institución. De manera preliminar, cada equipo elaboró un pitch en formato video de dos minutos, para su posterior evaluación por parte de un comité especializado con base en una rúbrica establecida.

Los 13 proyectos ganadores —uno por cada desafío— serán reconocidos oficialmente y recibirán premios durante la jornada final de la III edición del Innova Fest UTPL, el próximo martes 29 de abril. Además, las instituciones educativas de los equipos ganadores también obtendrán un reconocimiento especial.

El evento final será de acceso libre para la comunidad lojana. "Queremos que los padres de familia, docentes y ciudadanía en general conozcan cómo los jóvenes se involucran con ideas innovadoras que pueden ser útiles en su futuro profesional y en beneficio de la sociedad", afirmó Quiñónez.

"Mentes Brillantes" se constituye así como una plataforma para que los estudiantes de colegio descubran sus talentos, fortalezcan su vocación y se proyecten como agentes de cambio desde las aulas.

Bienestar Universitario de la UNL tiene el mejor centro de salud del país

EL DATO

Bienestar Universitario UNL
7 áreas de atención en salud.
6 especialistas para atención
Atención: 08h00 a 13h00; 15h00 a 18h00.

Para garantizar una atención en salud acorde a las necesidades de alrededor de 20.000 personas que integran la comunidad de la Universidad Nacional de Loja (UNL) -entre estudiantes, docentes, empleados y trabajadores- la Alma Máter lojana es la única institución de educación superior en Ecuador que, desde hace un año, ha logrado cumplir con todos los requisitos para que el centro de salud de su Unidad de Bienestar Universitario sea reconocido como tipo B, máxima distinción entre los consultorios médicos de universidades.

A nivel nacional, las unidades de bienestar universitario tienen consultorios médicos en tres categorías, siendo la tipo B la consideración más alta. El centro que tiene la UNL, por sus características, está calificado como un subcentro por parte del Ministerio de Salud, pues cuenta con una concentración poblacional superior a los 15.000 estudiantes, dispone de dos consultorios para atención en salud que están dotados de modernos equipos, permitiendo prestar asistencia especializada.

Cecilia Ruiz, directora de la Unidad de Bienestar Universitario, destacó que disponen de un moderno equipo de química sanguínea, así como también de biometría hemática para el servicio de laboratorio clínico; en odontología cuentan con dos consultorios totalmente equipados, además de un equipo de esterilización. "Este espacio también facilita que estudiantes de los últimos ciclos de las carreras afines puedan realizar sus prácticas", anotó.

Para acceder a la atención, los estudiantes pueden acudir directamente y, de necesitar exámenes de laboratorio, se cuenta con un profesional para responder a esa demanda. Para odontología se debe tomar cita a través del correo bienestarestudiantil@unl.edu.ec. Evelyn Vivanco, estudiante de Enfermería, reconoció la atención oportuna y de calidad que se le presta para acceder gratuitamente a medicina general y laboratorio para cuidar su salud.

Los integrantes de la comunidad UNL que estén afiliados al Seguro Social pueden acercarse a recibir atención en Bienestar Universitario -aunque se puede responder a la demanda espontánea, se requiere cita porque en el IESS deben agendar turnos- para que luego de recibir la orden de medicación o necesidad de exámenes especializados puedan dirigirse sólo a retirarla o ya asistan con el agendamiento previo, facilitando así el servicio de salud.

Próximamente, se reforzará el centro con la ampliación de instalaciones, la adquisición de un equipo para exámenes hormonales y un ecógrafo, de tal manera que el recurso humano especializado en siete áreas de salud, continúe brindando atención de calidad.



EFICIENCIA. El centro de la UNL, por sus características, es un subcentro categoría B del Ministerio de Salud.

issuu-downloader.com

La Hora

Loja celebra el Día del Libro con una variada agenda



CULTURA. La Feria del Libro, que se realizará el 23 de abril, contará con más de 120 títulos nacionales con descuentos especiales.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Loja organiza una serie de eventos para promover la lectura, visibilizar la producción literaria y acercar a la ciudadanía al libro como herramienta de transformación.

Con motivo del Día Internacional del Libro, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja (CCE-L) ha preparado una programación especial que se extiende hasta el viernes 25 de abril de 2025, centrada en la lectura, la escritura y el encuentro con la palabra. La iniciativa busca fomentar el hábito lector, potenciar la producción literaria local y nacional, y generar espacios de diálogo en torno al libro.

Este miércoles 23 de abril, fecha central de la celebración, se llevarán a cabo dos actividades destacadas. Desde las 09h00 hasta las 13h00, en el hall del edificio principal de la CCE, se desarrollará la Feria del Libro, con más de 120 títulos de autores lojanos y ecuatorianos disponibles al 50% de descuento. Entre los textos destacados se encuentra la colección "Cultura y libertad" de Benjamín Carrión, conformada por 20 volúmenes con diseño y prólogos realizados por artistas y gestores culturales de Loja.

Ese mismo día, a las 10h00, en la Biblioteca Máximo Agustín Rodríguez, se llevará a cabo una rueda de prensa para anunciar los concursos literarios nacionales 2025: el XIII Concurso Nacional de Literatura Miguel Riofrío, en la categoría de novela breve, y el V Concurso Nacional de Poesía Juvenil Héctor Manuel Carrión, ambos orientados a estimular la creación literaria en el país.

El jueves 24 de abril, a las 17h30, en el Auditorio Pablo Palacio, se presentará el libro "Prohibido coleccionar escarabajos en invierno", del autor lojano Carlos Santiago Quizhpe Silva. La obra se incorpora al catálogo de nuevas voces narrativas ecuatorianas.

La programación culminará el viernes 25 de abril, a las 15h00, también en el auditorio Pablo Palacio, con la presentación del poemario "Preolvido, olvido y furia", de la escritora Jhoselin Nicole Duchi Cuenca, obra ganadora del IV Concurso Nacional de Poesía Juvenil Héctor Manuel Carrión 2024.

La CCE-L hace una invitación abierta a la ciudadanía para sumarse a esta celebración de la palabra, que reafirma al libro como herramienta vital para la construcción de pensamiento crítico, identidad y creatividad en la sociedad.

20 artistas plásticas y visuales serán parte de un Laboratorio de Arte

Luego de una convocatoria pública de participación, veinte artistas plásticas y visuales fueron seleccionadas para formar parte del Laboratorio de Arte "Matilde Hoy, la mujer de nuestro tiempo", impulsado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Loja. Esta propuesta busca continuar fortaleciendo la construcción de espacios inclusivos donde las mujeres lojanas puedan encontrar voz, visibilidad y respaldo a su labor creativa, reafirmando así su papel protagónico en el contexto artístico y cultural del Ecuador.

El laboratorio se configura como una plataforma de interaprendizaje basada en la educación no formal y en la experiencia significativa de sus participantes, con el objetivo de contribuir al reconocimiento de la mujer en el arte y en la sociedad ecuatoriana.

Las actividades se ejecutarán entre los meses de abril y junio de 2025, a través del desarrollo de un laboratorio que fomentará el diálogo, la experimentación y la innovación en las prácticas artísticas contemporáneas. A través de esta iniciativa se promoverá la participación activa de las mujeres en el arte, generando propuestas que reflejen sus realidades, inquietudes y aspiraciones. El proceso culminará con la realización de una muestra colectiva que integrará las obras desarrolladas por cada laboratorista, evidenciando los resultados del proceso formativo y creativo.

El programa contempla varias fases clave: una capacitación especializada a cargo de Estíbaliz Vélez, investigadora, artista y docente; Ibeley Rodríguez Bencomo, artista, investigadora y curadora; y Juliana Vidal, artista visual con trayectoria internacional; el seguimiento a la creación de obras, que implica acompañamiento técnico y conceptual a las laboratoristas; la supervisión museográfica y montaje de la muestra colectiva; y finalmente, la presentación de la exposición con las obras creadas durante el proceso. La concreción de estas fases permitirá ampliar los horizontes creativos de las participantes, brindándoles herramientas para consolidar su identidad y proyección en el ámbito cultural.



ARTE. Estas fases ampliarán horizontes creativos y fortalecerán identidad y proyección cultural femenina.

Estíbaliz Vélez, investigadora, artista y docente; Ibeley Rodríguez Bencomo, artista, investigadora y curadora, y Juliana Vidal, artista visual con una destacada trayectoria en bienales internacionales y espacios de arte contemporáneo, integran el equipo de capacitación.

Las artistas seleccionadas son: María Claudia Paladines Paredes, Kathy Guarnizo Álvarez, Ana Cristhina Cando, Karla Padilla, Jazmín Lilet Cumbicus, Ana Paula Noboa, Diana Gallegos Paladines, Eunice Nashely Lascano, Alexandra Goretti Encalada, Johanna Gabriela Ortega, Mayely Lourdes Quezada, Patricia Salgado, Sofía Anabell Jiménez, María José Merchán, María Fernanda Lapo, Karen Gabriela Pineda, María Guadalupe Montalván, Odalis Pamela Cabrera, Evelyn Jhuliana Guarnizo y Katherine Paula Cueva Armijos.

issuu-downloader.com



CAPACITACIÓN. La formación mejora las prácticas, ahora aplican técnicas para producir eficientemente.

MAG impulsa el fortalecimiento del sector apícola en Chantaco

El MAG impulsa la apicultura sostenible capacitando en técnicas clave como la reproducción de colmenas, fortaleciendo productividad y autosuficiencia rural.

Con el propósito de fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Oficina Técnica de Chuquiribamba, desarrolló una capacitación dirigida a productores apícolas de la parroquia Chantaco, del sector Motupe. Ocho productores participaron activamente en esta iniciativa orientada al mejoramiento del manejo tecnificado de colmenas.

Esta actividad se enmarca en las acciones estratégicas del MAG para promover la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de la apicultura rural; durante la capacitación, los técnicos del MAG abordaron prácticas como la elaboración de núcleos de reproducción, herramienta esencial para incrementar el número de colmenas, fortalecer la capacidad productiva de los apiarios y contribuir a la autosuficiencia de los apicultores.

Asimismo, se capacitó en la instalación de trampas para la captura de enjambres silvestres, una técnica que ayuda aumentar el número de colonias del apiario. Se brindó también orientación sobre la identificación de plagas y enfermedades que afectan a las abejas, priorizando un enfoque preventivo que preserve la sanidad del colmenar y garantice la calidad de la miel.

Otro tema abordado fue el uso adecuado de rejillas excluidoras de reinas, destacando su utilidad para mejorar la organización interna de las colmenas y facilitar el manejo técnico, incidiendo directamente en el aumento de la productividad.

José Alcides Pinta, productor apícola del sector, expresó su agradecimiento por el apoyo recibido, “estas capacitaciones nos ayudan a mejorar nuestras prácticas. Antes manejábamos las colmenas de forma empírica, pero ahora conocemos técnicas que nos van a permitir producir más y mejor. Gracias al MAG por preocuparse por nosotros, los pequeños productores.”

MTOP cierra la vía Velacruz- Río Pindo por deslizamientos y pérdida de calzada

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) ha cerrado la vía Velacruz-Río Pindo debido a deslizamientos y pérdida de calzada en puntos críticos. Los sectores afectados incluyen:

- Sectores con deslizamientos:
  - La Mina
  - El Guato
  - Guaduas
- Sectores con pérdida de calzada:
  - Los Jardines (E50)

El cierre vial rige hasta el 24 de abril a las 12:00. El MTOP trabaja las 24 horas del día en la limpieza de la calzada y desalojo de escombros.

La Policía Nacional coordina el cierre vial para garantizar la seguridad de los usuarios de la Red Vial Estatal.

La vía alterna es Arenillas-Puente Puyango - Alamor- Pindal - Celica -El Empalme - Velacruz. Se recomienda respetar las señales de tránsito preventivas.

Se recomienda tomar precauciones y considerar rutas alternativas mientras se realizan los trabajos de reparación. El MTOP está comprometido en habilitar la vía de manera segura y eficiente.



VÍA. Se aconseja tomar precauciones y usar rutas alternativas durante las reparaciones.

issuu-downloader.com

Las razones del apoyo al correísmo en Manabí

Luisa González superó a Daniel Noboa en cinco provincias, pero fue en Manabí donde obtuvo el mayor número de votos. ¿A qué se debe ese respaldo masivo? ¿Ese apoyo puede cambiar?

Luisa González, la opción presidencial de la Revolución Ciudadana (RC), perdió las elecciones del 13 de abril de 2025 frente a Daniel Noboa, de Acción Democrática Nacional (ADN), pero logró mayores resultados en ciertas provincias.

De las 24 provincias, González rebasó a Noboa en cinco: Esmeraldas, Los Ríos, Sucumbíos, Santa Elena y Manabí. Esta última abarca el mayor porcentaje de votos: 63,45% (661.691 votos).

Bastión del correísmo

Lenin Barreto, asambleísta de RC por Manabí, quien fue reelecto para el siguiente periodo de la Asamblea Nacional, rechaza las críticas a su tienda política. "A partir del terremoto del 2016 ha calado en otras provincias que la RC y especialmente el Gobierno Rafael Correa se robó la plata y no hizo absolutamente nada en la provincia de Manabí".

"Los invito para asistir, darnos una vuelta y reconocer qué es lo que hizo la RC". Como ciudadano de Bahía de Caráquez, ejemplifica la gestión: "Existen obras tan importantes como la construcción del Hospital General Miguel H. Alcívar, con donación china; la construcción del Centro Materno Infantil del IESS, la construcción de 8 km de vía de ingreso a Bahía de Caráquez con una variante, la construcción de dos reasentamientos urbanos".



POLÍTICOS. Luisa González, candidata presidencial del correísmo, junto al prefecto de Manabí, Leonardo Orlando, también correísta. (Foto: X de Orlando).

Provincias en las que ganó el correísmo

Provincia	Votos para Luisa González	Votos para Daniel Noboa
Esmeraldas	51,66%	48,34%
Los Ríos	56,49%	43,51%
Manabí	63,45%	36,55%
Sucumbíos	58,53%	41,47%
Santa Elena	53,46%	46,54%

Asegura que igualmente hay obras ejecutadas o planificadas durante la administración de Correa en varios sectores de la provincia. Que hubo atención a la agricultura y a la vialidad.

"Eso es una gran demostración, no pequeña, del por qué los manabitas siguen confiando en la RC (...). Es la provincia donde más apoyo tenemos. Hemos tenido tres elecciones presidenciales y el respaldo sigue intacto. Hemos sido perseguidos, han intentado todo, pero seguimos considerados como el bastión de la RC".

Los motivos del apoyo

No hay un único motivo para respaldar al correísmo. Kenya Briones es comunicadora y activista política en Manabí. "Sí pienso en ideología, la importancia del progresismo y de las izquierdas en el país. Fue uno de mis motivos que me impulsó a votar por la RC. Soy fiel creyente de la educación de calidad, vengo de una educación pública, de una salud pública. Mucha gente se pregunta por qué Manabí vota siempre por la RC. Yo digo porque las personas dieron mucha prioridad al tema de educación y de la salud pública. Dos cosas importantes que en Manabí, durante varios años, han sido relegadas", argumenta.

Como activista ha recorrido varios cantones: "He visto que la RC ha hecho cosas grandes con el tema educativo y con el tema salud, que ahora es muy deficiente". Recuerda que, durante la administración de Correa, en la provincia se dio dignidad a los de la "clase obrera" como su padre. También tuvo familiares cercanos que enfrentaron casos de diálisis y no tuvieron que pagar altos costos.

Reconoce que no fue un Gobierno perfecto, pero destaca lo positivo. "Somos un país muy herido democráticamente, falta respetar las posturas, conversar más, no llegar a un odio".

Diocles Loor, habitante de Chone y miembro de la Plataforma de la Condonación de las Deudas, cuenta que el interés de los productores de Manabí es beneficiarse de la condonación de deudas de hasta $10.000, porque la situación del agro está difícil.

"Apoyamos a la candidata González pues nos apoyó desde el principio en este proyecto de condonación de deuda de todos los agricultores y campesinos de acá de Manabí".

No descarta que el gremio busque un acercamiento con las autoridades competentes del Gobierno para "suplir las necesidades", como mejores precios a los productos, vialidad en la zona rural y equidad para todos los agricultores y campesinos que enfrentan pobreza.

Jade Unda es representante del colectivo Zorras Subversivas, integrado por mujeres bisexuales y bisexuales. El colectivo es apartidista, pero entre sus amigas conversaron y se decidieron por González, pero hace una aclaración: "No fue votar por el Gobierno que creímos mejor, claramente los dos Gobiernos eran totalmente incompetentes. Votamos por el que creímos que nos iba a traer menos represalias".

El analista político Oswaldo Moreno observa que la gestión que hizo el correísmo en Manabí "ha generado de alguna forma la construcción de una mínima estructura a nivel político", lo que le ha permitido alcanzar los votos. Ve que este fenómeno se replica en las ruralidades de la Costa. **(KSQ)**

Otra mirada sobre el correísmo

En Manabí hay quienes no comulgan con el correísmo. **Luis Góngora** es representante legal de la **Asociación Agropecuaria La Malanga**, ubicada en El Carmen. Sus miembros se dedican a la producción de plátano y cacao.

Considera que hay dos aspectos por los que parte de los manabitas respaldan al correísmo. "El expresidente, el prófugo, nos robó en la **reconstrucción** de Manabí y nuestros coterráneos se olvidaron de ese robo. No todos los manabitas estamos en esa línea. Nosotros sí queremos el progreso de nuestra provincia, de nuestro país", comenta.

Como segundo aspecto señala que "el **narcotráfico** está presente y presiona a la gente, al que no tiene recursos, con amenazas y eso ocasiona cierta cantidad de personas a favor de ellos (el correísmo)".

Tiene "grandes perspectivas" sobre Noboa y espera que incentive la **agricultura** de la mejor manera. También espera que la Asamblea Nacional apruebe una ley exclusiva para los **plataneros**, que permita contar con incentivos para los sembradores.

Patricio Zambrano es dirigente local del **Movimiento Nacional Campesino**. Habita en la comunidad de Pavón, en la parroquia Ricaurte, en Chone. Evalúa la gestión de Correa y dice: "Yo le digo la década perdida porque soy manabita, pero yo no soy parte de esa política de la RC que nos encamina a un **comunismo**".

Estima que hay manabitas que han cambiado su postura política. "Le digo con certeza porque en mi cantón Chone y en mi parroquia me di cuenta de eso, la gente ya está **despertando** y abriendo bien los ojos de qué significa el comunismo del siglo XXI".

Cuestionó la gestión del prefecto de Manabí, **Leonardo Orlando**, que es de la RC. "En los caminos campesinos estamos engañados", refiere al señalar que se hacen trabajos en pocos kilómetros y no los terminan. Este Diario buscó conocer la postura del prefecto de Manabí sobre el respaldo ciudadano y su gestión, pero no hubo respuesta.

WWW
Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com

Renovación de la Judicatura estancada por culpa del Ejecutivo

El Consejo de la Judicatura no puede renovar autoridades. Desde el 29 de enero de 2024, los vocales están prorrogados en funciones. El Cpccs aún espera que el Ejecutivo le envíe la lista de candidatos para integrar el organismo definitivo.

Una demora de **cuatro meses** registra el **Ejecutivo** desde que el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (Cpccs) activó el mecanismo para la selección y designación de los **vocales** principales y suplentes del Consejo de la Judicatura (CJ) y solicitó a las funciones del **Estado** el envío de las **ternas** con sus **candidatos.**

El 16 de **diciembre** de 2024, el Cpccs dio a la **Asamblea Nacional**, a la **Corte Nacional de Justicia**, a la **Fiscalía**, a la **Defensoría Pública**, y a la **Presidencia** de la **República**, diez días de plazo para enviar a sus postulantes.

Las ternas con los aspirantes propuestos por tres organismos del Estado ya están en el Cpccs, pero aún falta la lista de aspirantes que deberá remitir el presidente de la República, Daniel Noboa. La Asamblea, en cambio, deberá cambiar un nombre, debido a que el 21 de abril de 2025, Pablo Villagómez renunció a la candidatura.

'Llamado urgente'

Solo cuando las ternas estén completas el Cpccs podrá iniciar el proceso de selección para reemplazar a los actuales vocales del CJ, quienes están prorrogados en funciones desde el 29 de **enero** de 2025: Mario Godoy (delegado de la Corte Nacional de Justicia), Solanda Goyes (Ejecutivo), **Yolanda Yupangui** (Fiscalía), y Merck Benavides (Defensoría Pública que renunció). Los vocales que sean designados ejercerán el cargo para el periodo 2025-2031.

La tardanza en el envío de los candidatos lleva a varios sectores a hacer un llamado "**urgente**" al Ejecutivo y a recordarle que es una obligación **constitucional** que el CJ pueda integrarse en su totalidad y continuar su gestión con vocales **titulares.**

"La Judicatura, como máximo organismo de **administración** y **disciplina** de la Función **Judicial** no puede estar integrado a medias", reclama el jurista Paúl Córdova, agremiado del Colegio de Abogados de Pichincha, y recuerda a la Asamblea que también debe actualizar su lista de candidatos.

Mónica Jaramillo, directora del Observatorio de Control Ciudadano, agrega que a su vez, el Cpccs debe exhortar a las funciones del **Estado** para que apuren el trámite. "Esta es una responsabilidad compartida del Ejecutivo, la Asamblea y el Cpccs", agrega Córdova.

Para tomar las decisiones más importantes que requiere la Administración de Justicia "y que no pueden esperar un día más", como el concurso a jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), el CJ debe estar integrado con sus titulares y en funciones, insiste Córdova.

Al mismo tiempo, reprocha que con la actual configuración del CJ, si un vocal falta, el Pleno no puede sesionar, ni tomar decisiones, ni respaldarse en seguridad jurídica, ni iniciar nuevos proyectos.

Por eso cree que es momento de que las autoridades de la Judicatura "adopten una **actitud noble** y **patriota**" y hagan un llamado al Gobierno y a la Asamblea para que envíen los nombres de sus candidatos.

Escenarios en la Judicatura

Paúl Córdova opina además que Mario Godoy, para poder ejercer su derecho a la defensa, por ejemplo, en el caso que lleva adelante la jueza Nubia Vera, pueda solicitar **licencia**. "Eso sería lo más oportuno; él podría responder por cualquier proceso, incluso, esto podría ser visto como un mecanismo de **presión** para que los organismos que deben enviar la terna cumplan con el país (si Godoy permanece) el Ejecutivo y la Asamblea no tendrían apuro en enviar y completar la lista", afirma.

Mónica Jaramillo opinó que la demora se debería a **"cálculos políticos** hasta que se posesione la nueva Asamblea y sea quien remita la nueva terna".

Fuentes de la CNJ también expresan preocupación por la falta de agilidad en el trámite para designar vocales titulares del CJ. Hay vacantes de jueces de la CNJ que no han podido ser llenadas, lo que puede generar falta de tutela judicial efectiva a los usuarios del sistema. En varias salas de la CNJ actúan **conjueces** y jueces temporales a manera de **encargo. (SC)**

Chats filtrados revelan que el correísmo puso a Mario Godoy

El correísmo puso a Mario Godoy como presidente del Consejo de la Judicatura, pero ya ni les contesta el teléfono. Ese fue el reclamo de Augusto Verduga a **Andrés Arauz**. El audio de la conversación quedó grabado en el teléfono de Verduga, según los chats periciados por la **Fiscalía** en el caso **Ligados**, y difundidos por el canal **Ecuavisa:**

Augusto Verduga: una cuestión solo para sacarme la **curiosidad,** entiendo que **(Daniel) Noboa** tiene este poder, porque lo tiene a Godoy, pues no, y Godoy supuestamente no era cercano también a nosotros, yo perdí hasta mi licencia de **paternidad** por este Godoy, que pareciera que ya no tiene ningún tipo de recepción con nosotros.

Arauz: yo coordiné lo de Godoy, a través de Alembert (Vera).

Augusto Verduga: sí, yo he hablado con Alembert, me dice que ya no, que no le contesta el teléfono, entonces, chuta, imagínate qué desgaste, qué desgaste compa, o sea, ya les digo, no, para ejemplificar un poco el asunto, yo perdí hasta mi licencia de paternidad para un tipo que ni siquiera nos contesta el teléfono, o sea, estamos en la lona, es un tipo entregado al gobierno Godoy, entonces. Este tipo (Godoy) es presidente del CJ gracias a nosotros, este miserable. Ni siquiera a Alembert, que fue su amigo y su abogado, le contesta el teléfono.



INSTITUCIÓN. Complejo del Consejo de la Judicatura (CJ) con sede en Quito. (Foto Archivo)

P



EXTRACTO

DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO: Cúmpleme poner en conocimiento del público que ante mi, DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, el DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO la señorita MONTAÑO ALBAN MAIRA ELINA; de manera libre y voluntaria, otorgó TESTAMENTO CERRADO, por lo que en ejercicio de la facultad conferida por el Art. 18 de la Ley Notarial entre los cuales el numeral 19 faculta al Notario Proceder a la apertura y publicación de testamentos cerrados, pongo en conocimiento del público que el dia miércoles veintiocho de mayo del dos mil veinticinco, a las once de la mañana en el despacho de esta notaría Septuagésima Cuarta del Cantón Quito, ubicada en la Avenida Mariscal Sucre Oe6-420 y José Miguel Carrión, Planta baja Local número 2 de este cantón y ciudad de Quito provincia de Pichincha; se procederá a la exhibición, apertura y lectura del Testamento otorgado por la señorita MONTAÑO ALBAN MAIRA ELINA, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.
Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta sucesión para que concurran a esta diligencia notarial.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Quito, a 21 de abril del año 2025

DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

001-004-5557

issuu-downloader.com



FINANZAS. El problema del subsidio a los combustibles no se termina de resolver en Ecuador.

Ecuador gasta $10.000 millones al año en subsidios

Ecuador destina cerca de $10.000 millones anuales en subsidios que alimentan el consumo de los más privilegiados, frenan el crecimiento y amenazan la estabilidad de la dolarización.

Ecuador arrastra una paradoja económica explosiva: entrega cerca de **$10.000 millones anuales en subsidios**, pero no tiene cómo pagar proveedores a tiempo, cómo sostener el sistema de pensiones ni cómo atraer inversión para crecer.

Esta es una de las principales advertencias que lanzó el economista **Alberto Dahik,** director del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo (CESDE) de la Universidad (UEES), en una conferencia realizada en Quito sobre las reformas estructurales que el país necesita con urgencia.

"El 83% de la deuda adquirida por Ecuador entre 2010 y 2023 se ha usado para subsidiar, no para invertir", advirtió Dahik, quien calificó esta política como "inmoral" y "regresiva", pues beneficia desproporcionadamente a las clases más acomodadas del país.

Según cifras del **Banco Central** citadas por el exvicepresidente, **Ecuador gastó $54.000 millones en** subsidios a los combustibles **entre 2010 y 2023**, mientras su **deuda pública** creció en ese mismo periodo de menos de $20.000 a $65.000 millones. "Estamos felices porque estamos dolarizados, pero sin reformas esa dolarización se va a caer", sentenció.

¿De dónde salen los subsidios?

Aunque existen subsidios que tiene más sentido y son más eficientes como **el bono de desarrollo humano**, y otras ayudas directas, que suman $1.300 millones al año, los **dos grandes subsidios** que drenan las finanzas públicas son:

Combustibles: cerca de **$3.800 millones al año**, de los cuales una gran parte termina beneficiando al **contrabando, narcotráfico**, empresas y clases medias-altas. Un ejemplo gráfico: en Perú un cilindro de gas cuesta $16; en Ecuador, menos de $2.

Sistema de pensiones del IESS: alrededor de **$3.300 millones**, que crecen exponencialmente. El Estado cubre el 40% de las pensiones sin tener fondos para ello, además de pagar enfermedades catastróficas de los afiliados y los gastos médicos de los jubilados. Esto último ha generado una **deuda de más de $5.000 millones solo con el IESS**.

"Tenemos un sistema que premia a quienes más tienen. Los subsidios a pensiones y combustibles no solo no reducen la pobreza, sino que la perpetúan", denunció Dahik.

Subsidios a costa de servicios

El problema no solo es cuánto se gasta, sino **cómo se financia ese gasto en subsidios**. Para sostener este esquema, el Estado ha abusado de mecanismos como los **convenios de liquidez**, que ya representan **$3.000 millones al año**. Estos acuerdos consisten en que el **Ministerio de Economía** les exige a instituciones públicas —como superintendencias, empresas públicas y otras instancias— entregar su liquidez a cambio de una promesa de devolución futura. Pero esa liquidez, que debería destinarse a **tecnología, inversión y mejoramiento de servicios públicos** termina financiando subsidios.

Además, se perpetúa la emisión de **Cetes (certificados de tesorería)**, deuda interna que el Estado debería amortizar cada año, pero que ya se ha convertido en financiamiento estructural, **superando los $2.000 millones anuales**. De acuerdo con Dahik, entre los principales compradores de Cetes están los **bancos privados**. Es decir, se quita liquidez a la economía privada y productiva para cubrir subsidios.

¿Es malo tener déficit fiscal?

Dahik aclara que **el problema no es el déficit en sí, sino la calidad del mismo**. Tener déficit para construir un canal como el de **Panamá** puede ser positivo. Pero si el déficit se va en sostener precios artificialmente bajos de gasolina o en pensiones insostenibles, se convierte en un ancla que arrastra a toda la economía.

Este tipo de gasto impide que el Estado invierta en salud, educación, carreteras o tecnología. **"No hay cómo crecer sin inversión, y nadie invierte si el Estado gasta en subsidios ineficientes"**, sentenció.

El peso de las pensiones

Uno de los datos más graves presentados por Dahik fue el del déficit actuarial del fondo de pensiones del IESS: **135% del PIB**, según un estudio certificado por el **Banco Mundial**. A diciembre de 2024, ese fondo tenía apenas **$11 millones en liquidez**, pese a que necesita **$500 millones mensuales para pagar pensiones**.

Incluso si el Estado pudiera pagar el 40% que le corresponde —lo cual no puede—, **el sistema seguiría siendo inviable por razones demográficas y estructurales**: hace 50 años había ocho aportantes por cada jubilado; en 2040 habrá solo tres.

Bomba económica activada

Dahik concluye que **el modelo actual subsidia el consumo en vez de la producción**, impide la formación de capital, deprime la inversión, erosiona la competitividad y **pone en riesgo la dolarización misma**.

"La gente no quiere oír hablar de reformas, pero sin reformas estructurales vamos directo a un colapso. No hay empleo sin inversión, y no hay inversión con subsidios irracionales. Ecuador no puede seguir siendo el país más generoso en subsidios, mientras se hunde su economía", advirtió.

La advertencia está lanzada. La bomba fiscal ya está activada. Y el reloj corre.

Como reseñó LA HORA, el Fondo Monetario Internacional (FMI) acaba de estimar en 1,7% el crecimiento económico de Ecuador para 2025; mientras la **ministra de Economía, Sahira Moya**, viajó a **Washington** en busca de apoyo financiero.

Esto describe la situación de una economía que necesita cambios estructurales si quiere salir del pozo. **(JS)**

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Quito tiene siete bibliotecas con joyas de la literatura

Cada 23 de abril se conmemora el Día Internacional del Libro. En Quito hay siete bibliotecas municipales con libros que ni en internet se pueden encontrar. De hecho, la capital posee más de 80.000 ejemplares y planes para que te los lleves a tu casa, conoce cómo.

Hay quienes dicen que las bibliotecas están por desaparecer. Nada más alejado de la realidad. Al menos eso demuestran las más de 70.000 personas que cada año acuden a las siete **bibliotecas municipales** de Quito.

Cada 23 de abril se festeja el Día Internacional del Libro, ante esto, **Santiago Vizcaíno, coordinador de la Red Metropolitana de Bibliotecas,** informa sobre el funcionamiento de estos sitios que tienen la modalidad de **préstamo-domicilio.**

Bibliotecas muy singulares

Vizcaíno señala que cada biblioteca tiene distintas características.

Por ejemplo, las bibliotecas que están en **zonas rurales y parroquias (ver recuadro)** tienen un fondo general, es decir, poseen libros de ciencias naturales, sociales, ciencias puras y espacio adecuado para literatura infantil y juvenil.

En la zona urbana, en cambio, hay cuatro de estos espacios. La biblioteca Federico González Suárez, es la más antigua del Ecuador y se encuentra en el Centro Histórico de Quito. Tiene nueve salas especializadas con libros de **ciencias, historia, arte y literatura. Además ostenta una hemeroteca, un fondo antiguo llamado 'Luciano Andrade Marín'** y una sala infantojuvenil.

Otra biblioteca destacada es la del **Ejido** que "ha tenido un crecimiento importante por la parada de El Metro", señala Vizcaíno.

También está la biblioteca de **San Marcos, que** "tiene textos más generales", agrega el funcionario municipal.

> **Son bibliotecas (municipales) que han venido funcionando desde hace 60 años",**
>
> **SANTIAGO VIZCAÍNO,**
> COORDINADOR DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS.

En estos sitios hay cerca de **80.000 ejemplares.** Muchos son textos **sumamente antiguos**, de los siglos **XVI y XX.**

Es por eso que muchos investigadores llegan al fondo Luciano Andrade Marín.

En el segundo piso del Centro Cultural Metropolitano, en el Centro Histórico, se ubica el Fondo Antiguo Luciano Andrade Marín, que forma parte de la biblioteca Federico González Suárez.

En este espacio se puede leer a **Cicerón en francés** y también encontrar una **edición de Julio Verne en su idioma original**, además de cinco ediciones de **El Quijote de la Mancha**. Atesora hojas sueltas o panfletos, que contienen información sobre sucesos ocurridos en Quito y el país, y que conllevan una notación histórica importante.

Red de bibliotecas Municipales de Quito

A. Federico González Suárez: calle García Moreno y Eugenio Espejo (centro de Quito).
B. Calderón: Calle Lizardo Becerra, Av. Carapungo (norte).
C. Llano Grande: Eduardo Racines oe10-30 y García Moreno (norte).
D. El Ejido: Parque El Ejido Av. 6 de Diciembre y Patria (centro).
E. San Marcos: Javier Gutiérrez N395 y Junín (centro).
F. Tumbaco: Juan Montalvo y Francisco de Orellana (nororiente).
G. Píntag: Riofrío entre Amazonas y Antisana (sur oriente).

Fuente: Secretaría de Cultura de Quito
Nota: Busca las bibliotecas en el mapa de esta nota, por la letra de inicio.

Esta información, que no se encuentra en internet, posee gran valor para la comunidad en general, pero especialmente para los estudiantes, que encuentran verdaderas 'joyas' literarias en estas bibliotecas del Municipio.

Libros para llevar

Las bibliotecas municipales de Quito son "tal vez las únicas del país que permiten el préstamo-domicio", dice Vizcaíno.

Para hacerlo, el interesado debe obtener su **carné de la Red de Bibliotecas Municipales (RMB).**

Los interesados deben dirigirse a las instalaciones de la Biblioteca Federico González Suárez, en el **Centro Cultural Metropolitano**:

1. Llevar la cédula de identidad original y una copia de cualquier **servicio básico.**

2. Este documento es válido para todas las bibliotecas de la red que es parte de la Secretaría de Cultura.

Quienes acceden a los libros a domicilio pueden llevarse hasta **tres libros** por un lapso de 15 días y pueden renovar los días hasta tres veces. **(AVV)**



HÁBITO. Usuarios recorren la biblioteca municipal Federico González Suárez, en el centro de Quito. Foto: LA HORA.

DATOS

En 2024, las bibliotecas municipales tuvieron 70.000 usuarios. 17.000 más que en 2023.

Las bibliotecas atienden de lunes a viernes, de 08:00 a 16:30, pero en estos días, hasta el 1 de mayo de 2025, extenderán su horario hasta las 17:20.

Las bibliotecas municipales son espacios seguros con una colección de libros para todo público y acceso a servicios de internet.

Los títulos más leídos de las bibliotecas municipales

Según la Secretaría de Cultura, los libros que más se leen en las bibliotecas municipales son de literatura: de **Gabriel García Márquez, de Vargas Llosa, Neruda, Cortázar, historias y leyendas** de Quito, calles casas de Quito, **vida social y costumbre**s de Quito, artistas de Quito, **historia del arte, poesía ecuatoriana**, novelas y ensayos latinoamericanos, novelas españolas, **música y deporte.**

Además, los libros más solicitados a domicilio en 2024 fueron: **'Cómo atrapar una estrella', '¡Ya no hay lugar!', 'El supremo egoísmo de la tempestad', 'Diente de león, El huésped'.**

issuu-downloader.com



LÍDER. El papa Francisco dedicó su pontificado a la búsqueda de la paz en todo el mundo. EUROPA PRESS/Archivo

Acnur destaca la defensa que el Papa impulsó por los migrantes

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados destacó que el papa Francisco fue un defensor incansable de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas.

MADRID: La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) expresó su pesar por la muerte del **papa Francisco,** fallecido a los 88 años en su residencia de la Casa Santa Marta del Vaticano, y ha destacado que fue un **"defensor incansable" de los derechos y la dignidad de las personas refugiadas, migrantes** y "desplazadas por la fuerza en todo el mundo".

"Su fallecimiento es una pérdida para todos los que nos inspiramos en sus principios y valores, y su legado seguirá guiando y fortaleciendo nuestro trabajo para proteger a quienes se ven **forzados a huir**", reza un comunicado en el que ha trasladado su "**más sentido pésame"** a la comunidad católica de todo el mundo "y a todos aquellos que lloran la pérdida de un **líder moral compasivo y valiente**".

Acnur ha destacado que el Pontífice "habló de forma continua e implacable a favor de las **víctimas de la guerra** y de quienes se ven forzados a huir de sus hogares". "Recordó al mundo las **tragedias humanas** que se están produciendo en las **fronteras europeas** y más allá de ellas, y destacó la responsabilidad que compartimos de proteger las vidas de quienes se ven forzados a huir", ha agregado.

Asimismo, el organismo de la ONU ha recordado que el Papa escuchó "de primera mano a **personas refugiadas en Lampedusa** (Grecia), Chipre y otros lugares, e hizo un poderoso llamamiento a la comunidad internacional para que no se les dé la espalda a quienes se ven forzados a huir".

Un líder comprometido con la paz

"A lo largo de su pontificado, utilizó su autoridad moral única para pedir a los **gobiernos y a la comunidad internacional** en general que acojan, protejan, promuevan e integren a las personas refugiadas en la sociedad, particularmente en un momento en el que su desesperada situación se enfrenta con demasiada frecuencia a **barreras, rechazo y miedo.** También se comprometió en favor del **medio ambiente y la naturaleza"**, ha remarcado.

Con todo, ha subrayado que "su **inquebrantable solidaridad** con las personas desplazadas, su **compromiso con la paz** mundial, su compromiso con las causas humanitarias y su **llamamiento al diálogo para resolver conflictos** y construir solidaridad inspiraron la acción, la compasión y un sentido más profundo de la humanidad compartida".

"Estaba firmemente comprometido con la paz en todas partes: desde Oriente Próximo hasta Colombia, pasando por Ucrania, República Centroafricana, Sudán, Sudán del Sur, República Democrática del Congo y Birmania, habló en favor de la paz, la **reconciliación y la dignidad"**, ha señalado ACNUR.

El Pontífice falleció un día después de su última aparición en público coincidiendo con el Domingo de Resurrección en el que se asomó al balcón principal de la basílica de San Pedro para impartir la bendición 'Urbi et Orbi'. **EUROPA PRESS**

Italia decreta cinco días de luto

El Gobierno de Italia ha decretado cinco días de luto a partir de este 22 de abril de 2025 por la muerte del papa Francisco, con lo que el periodo de duelo acabará el sábado, fecha en que precisamente se celebrará el **funeral del Pontífice**, que recibirá sepultura en la **basílica de Santa María la Mayor.**

Así lo ha anunciado el ministro de Asuntos Europeos, Tommaso Foti, al término del Consejo de Ministros, donde también se ha decidido encargar al responsable de Protección Civil de Italia, Fabio Ciciliano, la organización y gestión de los funerales y las **ceremonias posteriores,** informa AdnKronos.

Las autoridades se han visto obligadas a redoblar las **medidas de seguridad en torno a la plaza de San Pedro** para gestionar la gran cantidad de turistas a la que se suma ahora un enorme flujo de fieles que acude al Vaticano para rendir homenaje al Pontífice tras su fallecimiento.

El papa Francisco falleció el lunes, tan solo un día después de su última aparición en público coincidiendo con el **Domingo de Resurrección** en el que se asomó al balcón principal de la basílica de San Pedro para impartir la bendición 'Urbi et Orbi'. El funeral se celebrará el sábado con la presencia de líderes internacionales.

P

SE COMUNICA A LOS EXCOLABORADORES DE DIMABRU QUE PUEDEN COBRAR SUS UTILIDADES EN CUALQUIER AGENCIA DE SERVIPAGOS.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1269; 3795; 5110; 6482 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE GLORIA ELIZABETH ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 5112; 6483 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE MONICA CRISTINA ZAMORA ENDARA.

GUSTAPAN S.C.C.

Comunica a sus Extrabajadores que laboraron en el año 2024, que a partir del 05 de mayo del 2025 deben acercarse a cualquier agencia del Banco Produbanco a nivel nacional, a retirar el pago de utilidades presentado la cédula de ciudadanía original.

Este proceso estará vigente hasta el 30 de abril del 2026.

ATENTAMENTE

R.R.H.H.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDA ANULADO EL TITULO DE ACCIONES No. 2491 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE VERONICA ALEXANDRA ZAMORA ENDARA.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Trump carga contra el Supremo por suspender expulsiones de migrantes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dice que el Supremo está "intimidado por la izquierda radical" al suspender las expulsiones de migrantes.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha cargado contra el **Tribunal Supremo** del país al que ha acusado de obstaculizar a su Gobierno y de estar **"intimidado por la izquierda radical"**, después de que este sábado ordenara la suspensión inmediata de las expulsiones basadas en la Ley de Enemigos Extranjeros.

"Mi equipo es fantástico, haciendo un trabajo increíble, sin embargo, están siendo obstaculizados en todo momento, incluso por el Tribunal Supremo de EE.UU., por el que tengo un gran respeto, pero que al parecer no quiere que envíe a los **criminales violentos y terroristas de vuelta a Venezuela**, o cualquier otro país, para el caso **¡Gente que vino aquí ilegalmente!**", ha señalado en su plataforma Truth Social.

El mandatario republicano ha asegurado que los jueces están "intimidados por la izquierda radical" y ha reiterado que están "jugando al árbitro", mientras que ha defendido que, como inquilino de la Casa Blanca, está haciendo "aquello para lo que (le) eligieron, **expulsar a los delincuentes** de (su) país". "Pero parece que los tribunales no quieren que lo haga", ha añadido.

En este sentido, Trump ha respaldado al magistrado conservador del Tribunal Supremo de EE.UU. Samuel Alito, que este fin de semana calificó de "cuestionable y sin precedentes" la paralización de las expulsiones que han permitido el **encarcelamiento venezolanos en prisiones de El Salvador.**

"El gran juez del Tribunal Supremo Samuel Alito correctamente quiere **disolver la pausa en las deportaciones.** ¡Tiene razón en esto! Si no sacamos a estos criminales de nuestro país, ya no vamos a tener país", ha declarado sobre el magistrado que se ha opuesto a la suspensión por parte de la Corte por una cuestión de procedimiento al considerar que tiene "un dudoso respaldo fáctico para su orden y sin proporcionar ninguna explicación de su orden".



POLÍTICA. El presidente de EE.UU., Donald Trump, junto a su esposa y el Conejo de Pascua. EUROPA PRESS/CASA BLANCA

De este modo, el magnate neoyorkino ha defendido que "no podemos juzgar a todo el mundo, porque hacerlo llevaría, sin exagerar, 200 años". "Necesitaríamos **cientos de miles de juicios** para los cientos de miles de ilegales que estamos echando del país. Tal cosa no es posible de hacer", ha asegurado antes de criticar "en qué ridícula situación nos encontramos".

Expulsiones paralizadas 'hasta nueva orden'

La **paralización "hasta nueva orden" de las expulsiones** basadas en la Ley de Enemigos Extranjeros afecta particularmente a los detenidos ahora mismo en el centro de detención de **Bluebonnet,** en el norte del estado de Texas, acusados de formar parte de la organización criminal **Tren de Aragua.**

La decisión del tribunal fue publicada a primera hora del sábado tras un litigio de emergencia impulsado por los abogados de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) ante una **nueva partida inminente de expulsión de venezolanos detenidos.** Todos ellos, según la apelación presentada por la ACLU, estaban siendo "subidos a autobuses, presumiblemente con destino al aeropuerto".

Al declarar al Tren de Aragua como **entidad terrorista,** la Administración Trump argumenta que acabó facultada para aplicar esta polémica ley, redactada en el siglo XVIII para su uso en tiempo de guerra.

La ley solo se ha invocado en tres ocasiones anteriores en la historia de Estados Unidos, la más reciente durante la **Segunda Guerra Mundial** para recluir a civiles estadounidenses de origen japonés en campos de internamiento.

La Administración Trump, no obstante, ha terminado empleando la ley para **expulsar "en caliente" a los migrantes** que identificaban como miembros de esta organización criminal, independientemente de su estatus migratorio y sin cumplir el protocolo necesario. **EUROPA PRESS**

P

DIRMOV
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA
REENTRENAMIENTO
TROYA I 2025
Reservista ecuatoriano, solo varones de 19 a 45 años con el grado de soldado de reserva, te invitamos actualizar tus datos desde el 24 de marzo hasta el 07 de abril de 2025 en la página web www.dirmov.mil.ec en el icono reentrenamiento Troya 2025 que se llevará a cabo del 08 al 14 de abril de 2025, en las unidades militares del país.
RESERVISTA ECUATORIANO, ¡SOLDADO UN DÍA, SOLDADO TODA LA VIDA!
"Ya que el amor por la Patria, nunca muere"
Dirección de Movilización - Dirmov · direcciondemovilizacion · @DirmovSocial · dirmovecu

EL BANCO
MÁS
EFICIENTE



issuu-downloader.com

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MIÉRCOLES, 23 DE ABRIL DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR
La Hora LO QUE NECESITAS SABER
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com C1

ACCIÓN DE PROTECCIÓN: IMPROCEDENCIA



Autores: Yandry M. Loor Loor & Noriel Benítez

La Acción de Protección es improcedente cuando:

1. Cuando de los hechos no se desprenda que existe una violación de derechos constitucionales.

2. Cuando los actos hayan sido revocados o extinguidos, salvo que de tales actos se deriven daños susceptibles de reparación.

3. Cuando en la demanda exclusivamente se impugne la constitucionalidad o legalidad del acto u omisión, que no conlleven la violación de derechos.

4. Cuando el acto administrativo pueda ser impugnado en la vía judicial, salvo que se demuestre que la vía no fuere adecuada ni eficaz.

5. Cuando la pretensión del accionante sea la declaración de un derecho.

6. Cuando se trate de providencias judiciales.

7. Cuando el acto u omisión emane del Consejo Nacional Electoral y pueda ser impugnado ante el Tribunal Contencioso Electoral .

Trámite y las medidas de reparación integral derivadas de la acción de protección:

El tramite a seguir o que se debe de tener en cuenta, en los procesos jurisdiccionales de acción de protección que se sigan, se deberán de tener en consideración las siguientes características respectivamente:

a) No se requiere el patrocinio de un abogado o abogada para la presentación de la acción de protección ni para su apelación.

b) Presentada la acción, la jueza o juez la calificará dentro de las 24 horas siguientes a su presentación y convocará inmediatamente a una audiencia pública, en la que podrán intervenir la persona afectada y la accionante si no fueren la misma persona; y, la persona o entidad accionada o demandada.

c) En cualquier momento del proceso el juez podrá ordenar la práctica de pruebas y designar comisiones para recabarlas.

d) La falta o ausencia de la parte accionante podrá considerarse como desistimiento.

e) La falta o ausencia de la parte accionada o demandada no impedirá que la audiencia se realice.

f) Las afirmaciones alegadas por la persona accionante se presumirán ciertas, cuando la entidad pública requerida no demuestre lo contrario o no suministre información.

g) La causa se resolverá mediante sentencia.

h) Cuando exista vulneración de derechos, la sentencia la declarará, ordenará la reparación integral por el daño material e inmaterial. Además, especificará las obligaciones positivas y negativas, que debe cumplir el demandado y las circunstancias en que deben cumplirse.

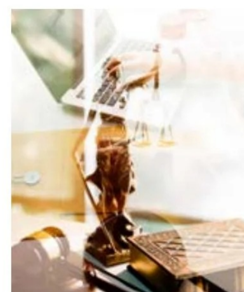
i) La acción de protección solo finalizará con la ejecución integral de la sentencia.

j) Cualquiera de las partes podrán presentar apelación ante la Corte Provincial de Justicia correspondiente. La apelación se podrá presentar en la misma audiencia o hasta tres días hábiles después de haber sido notificados por escrito por el juez o jueza. La apelación no suspende la ejecución de la sentencia cuando el apelante fuere la persona o entidad demandada.

De ahí que este recurso se convierte en un recurso totalmente eficaz, sobre todo y teniendo en cuenta lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos en reiteradas sentencias ha señalado, en cuanto a los resultados que deben de producir estas acciones, teniendo en cuenta que las mismas fueron creadas para obtener aquello que se ha afectado – el reconocimiento del derecho – por lo que son los Estados quienes tienen la responsabilidad y obligación de crear normas que permitan el goce efectivo de derechos y la

CONSULTA LABORAL

¿Cuál es el papel que desempeña el Abogado en el patrocinio de las partes?



RESPUESTA

En los tribunales y juzgados no se admitirá escrito alguno que no esté firmado por un abogado incorporado al Foro, excepto en el caso de la tramitación de procesos relativos a garantías jurisdiccionales y las causas que conozcan las juezas y jueces de paz.

Cuando un abogado se presente por primera vez en un proceso patrocinado a una de las partes, el actuario verificará que se le presente el original del carné de inscripción en la matrícula, debiendo incorporar al proceso una copia del mismo.

En todos los procesos e instancias, para los escritos que se ingresen sin firma de abogado o en los escritos en los que se haya omitido la firma del abogado, el juez de la causa requerirá mediante providencia que en el término de cinco días se de cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del Art.327 del Código Orgánico de la Función Judicial, a fin de procurar el saneamiento procesal. Dado por Resolución de la Corte Constitucional No.3, publicada en Registro Oficial Suplemento 485 de 22 de abril del 2015.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

exigibilidad de los mismos, recursos efectivos, y garantías de un debido proceso, tal como lo hemos hecho ver en líneas anteriores.

Por otro lado, de la misma forma tenemos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también ha señalado "que la función de esos recursos, dentro del sistema del derecho interno, sea idónea para proteger la situación jurídica infringida. En todos los ordenamientos internos existen múltiples recursos, pero no todos son aplicables en todas las circunstancias. Si, en un caso específico, el recurso no es adecuado, es obvio que no hay que agotarlo. Así lo indica el principio de que la norma está encaminada a producir un efecto y no puede interpretarse en el sentido de que no produzca ninguno o su resultado sea manifiestamente absurdo o irrazonable."

Tal como lo hacíamos constar en el texto introductorio a este análisis jurídico, tenemos que al momento de un juez determinar una reparación integral por concepto de la acción de protección, esta será amplia e incluso quedará a criterio del juez si aplica otras medidas que no estén contempladas pero que a su criterio puedan generar un Estado más equitativo y justo.

Medidas de Reparación Integral

Es así que la misma Corte Constitucional se ha pronunciado mediante sentencia de fecha 09 de junio de 2020 al respecto manifestando que "La acción de protección se ha convertido en aquel mecanismo procesal judicial al alcance de todos los ciudadanos, para que en caso de que sus derechos hayan sido vulnerados por una autoridad pública o persona privada, estos puedan obtener sus restablecimiento y posterior reparación del daño causado"

De ahí que, el Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional en sus Art. 98 nos define el conjunto de medidas de reparación integral, así como también a quienes va dirigida dicha reparación esto en su Art. 99 mismos que textualmente nos establece lo siguiente:

"Art. 98.- Tipos de medidas de reparación integral. - La reparación integral es el conjunto de medidas tendientes a hacer desaparecer o remediar los daños de las vulneraciones a derechos constitucionales o derechos humanos. Entre las medidas de reparación integral se encuentran las siguientes:

1. Restitución: Esta medida de reparación integral comprende la restitución del derecho que fue menoscabado o vulnerado a una persona; con este tipo de medida se pretende que la víctima sea restablecida a la situación anterior a la vulneración.

2. Rehabilitación: La rehabilitación comprende aquellas medidas reparatorias que toman en consideración las aflicciones tanto físicas como psicológicas de las víctimas de una vulneración de derechos constitucionales. Estas medidas deben establecerse de forma proporcional con las circunstancias de cada caso.

3. Satisfacción: Se refieren a la verificación de los hechos, conocimiento público de la verdad y la ejecución de actos de desagravio; el establecimiento de sanciones contra los perpetradores de la vulneración de derechos, y la conmemoración y tributo a las víctimas o afectados. Dentro de las medidas de reparación satisfacción se desprenden las medidas de reparación de carácter simbólico, las cuales buscan la preservación y honra de la memoria de las víctimas de vulneraciones de derechos. Este tipo de medidas pueden incluir: actos de homenaje y dignificación, construcción de lugares o monumentos de memoria, colocación de placas, disculpas públicas, entre otros.

4. Garantías de no repetición: Son medidas de tipo estructural que tienen como finalidad que, ante la vulneración de derechos constitucionales por un determinado acto u omisión, se asegure que estos hechos no vuelvan a generarse en el futuro.

5. Obligación de investigar los hechos, determinar los responsables y sancionar: Mediante el establecimiento de estas medidas de reparación se genera una obligación por parte de los responsables de la vulneración de derechos constitucionales, para establecer quiénes provocaron la vulneración, ya sea por acción u omisión, con el objetivo de determinar las respectivas sanciones a las que hubiere lugar.

6. Reparación económica: Este tipo de reparación se relaciona con la compensación económica que se otorgue a la víctima o a sus familiares, por las afectaciones de tipo económicas que los hechos del caso concreto ocasionaron." (RSPCCC, 2015)

"Art. 99.- Determinación de las medidas de reparación integral. - En el caso en que el Pleno de la Corte Constitucional dicte nuevas medidas de reparación integral, estas deberán contener la siguiente información:

1. Determinación de la persona beneficiaria de la medida de reparación integral.
2. Determinación del sujeto o sujetos obligados al cumplimiento.
3. Descripción detallada de la medida de reparación.
4. Forma en la que el sujeto obligado debe ejecutar la medida de reparación integral.
5. Determinación de un plazo razonable dentro del cual se deberá ejecutar la medida de reparación.
6. Determinación de un plazo razonable dentro del cual el sujeto obligado deberá informar al Pleno de la Corte Constitucional acerca de la ejecución integral de la medida de reparación."

De ahí la importancia de esta garantía jurisdiccional, que busca preservar derechos constitucionales, así como de generar un avance constante de los Derechos.

Conclusiones

• Para ejercer los derechos jurisdiccionales, sobre todo de acción de protección no siempre es necesario agotar la vía administrativa, puesto que el objeto de esta acción es la protección eficaz, eficiente e inmediata de aquel derecho que se está vulnerando o se pretende vulnerar, evitando así, que pueda existir una especie de daño que en su momento sea irreparable, o que no permita al Estado tener la suficiente estructura para poder ejercer el resarcimiento de dicho derecho, a pesar de que se debe de efectuar la misma.

• La protección inmediata y eficiente se da a través de las acciones jurisdiccionales siendo la acción de protección el mecanismo ideal y más idóneo para aquello.

• La reparación integral generada de las acciones de protección a más de ser las contenidas en el Reglamento de la Corte, pueden ser otras, ya que se otorga al juez aquella libertad ponderativa y argumentativa para poder determinar qué medidas pueden ser las más eficaces y eficientes a la hora de determinar acerca de los daños y otros.

Autores: Yandry M. Loor Loor & Noriel Benítez

1 Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, Registro Oficial Suplemento 52 de 22-oct-2009,Art. 42
2 https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22020.pdf
3 http://doc.corteconstitucional.gob.ec:8080/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f4842c10-f5f3-4565-89f1-7ee498f50fcf/demanda_0021-18-ep.pdf?guest=true

LA HORA
Loja
PUBLICA CON
NOSOTROS
Y LLEGA A MILES DE PERSONAS
0960146821 - 0994423967
La Hora
Se rompe la tradición de 400 años

issuu-downloader.com

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

Loja - Zamora



Da clic para estar siempre informado

¿A LOS CHIMPANCÉS SALVAJES LES GUSTA EL ALCOHOL?

Por primera vez se ha observado a chimpancés salvajes comiendo y compartiendo fruta con alcohol, lo que plantea preguntas fascinantes sobre si los chimpancés buscan alcohol deliberadamente y por qué. Los hallazgos se publican en Current Biology. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK